



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
Ref. PGCSB

## CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA, que celebrará el Pleno el día 28 DE SEPTIEMBRE de 2017, a las 18:00 horas**, y en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

Ciudad Real, 25 de septiembre de 2017

LA ALCALDESA – PRESIDENTA, PS

### ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta aprobación acta anterior
2. INFORMES DE ALCALDÍA
3. DAR CUENTA INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
4. Propuesta PERSONAL. CREACIÓN DE PLAZA Y PUESTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE APOYO (INTERVENCIÓN)
5. Propuesta PERSONAL. PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
6. Propuesta PERSONAL. PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN DE LIMPIEZA, SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
7. Propuesta MEDIO AMBIENTE. APROBACIÓN DEFINITIVA ZONA ZAS "EL TORREÓN" E INCLUSIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS
8. MOCIÓN GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS. CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN USO DEL AGUA
9. MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PP. Moción Plan Estratégico para Ciudad Real.
10. MOCIÓN CONJUNTA GRUPO POLÍTICO GANEMOS Y GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA. PENSIONES
11. MOCIÓN GRUPO NO ADSCRITO. MOCIÓN PARA FAVORECER LA CREACIÓN DE PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.
12. MOCIÓN GRUPO POLÍTICO GANEMOS. MOCIÓN REAPERTURA CENTROS ESCOLARES



### 13. URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS)

**Nota.- Es procedente convocar a D José Luis Huertas Paredes, como Presidente de la AV (escrito con RE nº 7706, de 31 de marzo de 2017), para el tratamiento de la resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la zona ZAS, en la forma y términos del art. 228 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que tendrá lugar en el punto correspondiente del orden del día, durante el tiempo que señale la Alcaldía.**

**Nota.- Es procedente convocar a representante de la Plataforma en defensa de los vecinos de la zona El Torreón (escrito con RE nº 18842, de 6 de septiembre de 2017) y a D Domingo Ruiz Toribio y otros (escrito con RE nº 19770, de 19 de septiembre de 2017); para el tratamiento de sus escritos en la forma y términos del art. 7 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.**